



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>Septiembre 14 / 2015</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2015 Y EN APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ESTABLECIO COMO PRIORIDAD REALIZAR LA CONSTRUCCION DE 62 METROS LINEALES DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN PVC CORRUGADA DE 16' Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

DEBIDO A QUE LAS AGUAS LLUVIAS INUNDAN LAS VIVIENDAS Y PUEDEN DESESTABILIZAR LAS PLACAS EN CONCRETO SOBRE LA VIA PUBLICA Y ESTO PODRIA ACARREAR EL COLAPSO DE LAS REDES DOMICILIARIAS POR NO CONTAR CON UNA RED DONDE PUEDAN TRANSITAR LAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES DE LA CARRERA 4 CON CALLE 1 BARRIO MARSELLA

POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO CONSTRUIR ESTE TRAMO DE ALCANTARILLADO Y ASI EVITAR PROBLEMAS DE SALUBRIDAD A LA NIÑES Y ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN ESTE SECTOR DEL MUNICIPIO.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

### CONSTRUCCION DE TRAMO DE ALCANTARILLADO OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIZADAS EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 1B Y 1 - MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	Localización y replanteo	M	134
1.2	Señalización en Guadua C/3 mts y tela de cerramiento h=2m	MI	268
1.3	Corte de pavimento rígido con cortadora	m2	268
1.4	Rotura de pavimento rígido e=0,15 m	m2	107
1.5	Rotura de pavimento rígido e=,10 m	m2	4
<b>2.</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
2.1.	Excavación en material conglomerado	m <sup>3</sup>	34
2.2.	Excavación en material común <2m	m <sup>3</sup>	85
2.3.	Excavación en material común >2m incluye entibado	m <sup>3</sup>	28
2.4.	Suministro e instalación de arena de atraque de tubería	m <sup>3</sup>	32
2.5	Cargue, suministro, extendida y compactación sub-base granular	m <sup>3</sup>	19
2.6	Relleno con material proveniente de la excavación	m <sup>3</sup>	91
<b>3.</b>	<b>TUBERIAS Y ACCESORIOS</b>		



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

3.1	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-200 mm (8") incluye accesorios	mL	12.0
3.2	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-355 mm (14") incluye accesorios	mL	90
3.3	Suministro e instalación de tubería PVC NTC 3722-450 mm (18") incluye accesorios	mL	32.0
4.	<b>SUMIDEROS</b>		
4.1	Sumidero horizontal reforzado en concreto 3000 PSI (1x0,65x0,9m) incluye formaleta y rejilla metálica en platina 1 1/2"x1/4" y Angulo 2"x1/4"	Und	1
4.2	Sumidero transversal reforzado en concreto 3000 PSI (6x0,7x0,9m) incluye formaleta y rejilla metálica en platina 1 1/2"x1/4" y Angulo 2"x1/4"	Und	1
5	<b>POZOS DE INSPECCION diámetro 1,5 h= 2,3 m</b>		
5.1	base cañuela	und	1.0
5.2	cilindro en ladrillo tolete	mL	1.65
5.3	pañete interior	mL	1.65
5.4	cono de reducción h =65	und	1
5.5	suministro aro tapa	und	1
5.6	suministro pasos en hierro 3/4" con anticorrosivo C/40 cm	und	4
5.7	adecuación pozo existente	und	3
5.8	cámara de caída 12" revestida en concreto con malla con vena	und	1
6.	<b>OTROS</b>		
6.1	Retiro de material sobrante a 8 km del sitio	m <sup>3</sup>	56.0
6.2	construcción de placa de 3000 de e=15cm	m <sup>2</sup>	107
6.3	construcción de placa de 2500 de e=10 cm	m <sup>2</sup>	4

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** OBRA CIVIL

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** TREINTA DIAS (30) CALENDARIO

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** CARRERA 4 CALLE 1B Y 1 BARRIO MARSELLA

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 54'774.397

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 227 del 11-09-2015

Rubro 05410102 Servicio de Alcantarillado

**2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara en actas parciales, de acuerdo con las cantidades de obra evaluadas, aceptadas y autorizadas por el supervisor de obra asignado por la EMSER E.S.P.

**NOTA:** Para efectuar el primer pago parcial, el contratista deberá acreditar que las cantidades de obra programadas se encuentren en un porcentaje de avance superior al 30% y el supervisor deberá certificar dicho cumplimiento para proceder a realizar el pago y en todo caso, el acta final no será inferior al 10% del valor total del contrato.

**2.2.7. Supervisión:** Estará a cargo del Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseñas fotográficas del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico (2 Copias)
- Entregar 2 Planos Record de las obras ejecutadas en medio magnético y físico.



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

- c. Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato.
- e. Deberá adoptar las normas Ras 2000.
- f. Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- g. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- h. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad de todo el personal vinculado a la obra.
- i. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- j. Libro de obra o bitácora firmada por el supervisor.
- k. Cronograma de actividades proyectado Quincenalmente
- l. Realizar la respectiva Señalización del lugar de la obra y ubicar una valla informativa del contrato a ejecutar, de acuerdo a las medidas establecidas por la empresa.
- m. Las demás inherentes al objeto del contrato.

**3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – INVITACION PRIVADA**  
**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

## 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

## 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

### Requisitos habilitantes:

- Requisitos Mínimos Habilitantes

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación privada.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	<b>Experiencia:</b> El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

	y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. <b>Experiencia General</b> en contratos de obra civil de construcción o Reposición de alcantarillados con entidades oficiales que Sumados superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 5 años. (Anexar copia de los Contratos y Actas de Liquidación.) <b>Experiencia Específica</b> en Contratos de Obra Civil Donde se Observe la instalación de tubería en cantidades iguales o mayores al que se desea instalar por parte de la EMSER E.S.P.
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO</b>	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)
	Cronograma de Actividades proyectado semanalmente
Acta de Visita de Obra Previa.	

## Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia General y Específica.
- Menor Tiempo de Entrega.

## Condiciones Minimas Financieras Verificados en el RUP con corte al 31/12/2014

- Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
- Índice de Liquidez mayor o igual a 9
- Índice de Endeudamiento menor o igual al 10%
- Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 2.5
- Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual 0.04
- Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.04

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponente en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe la siguiente clasificación UNSPSC:

- 72 14 10 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 SERVICIO DE PAVIMENTACION Y SUPERFECIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO.
- 71 12 26 SERVICIO DE TERMINACION DE POZOS
- 40 18 31 ACCESORIOS DE TUBOS

## 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento** por el 15% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada:** por el 20% del valor contratado por el termino de



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 990.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

**Fecha:**  
**Septiembre 14 / 2015**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

cinco 5 años contados a partir de la firma del acta de recibo de las obras.

- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 20% del valor real del contrato, por el termino del mismo y 2 años más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el término del mismo y tres (3) años más.

## 7. ANEXOS

### Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pago de aportes al sistema de seguridad social.

## 8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

**NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ**  
**CARGO: Director Técnico y planeación**

**FIRMA :**

**NOMBRE: OMAR BROCHERO OROZCO**  
**CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo**

**FIRMA :**